**U.O.C. Nº 453 /19**

Encarnación, 18 de Octubre de 2019.

Señor

**Abg. Pablo Saintz Ortiz;** Director.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de justificar el motivo por el cuál la Gobernación de Itapúa otorga anticipo en el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2019 "Construcción de sanitarios modernos en Instituciones Educativas del Departamento de Itapúa - Plurianual"** individualizado con el ID ° 370.902; esto obedece a la exigencia por parte de la Gobernación, de que la Empresa adjudicada deberá realizar en tiempo, forma y de buena manera el trabajo y que la falta de fondo no sea un contratiempo para comenzar a llevar a cabo la obra licitada (preparación de la obra, adquisición de primeros materiales, contenedores, entre otros), además de cubrir gastos inherentes al trabajo a realizar; así mismo se exigirá una garantía que tiene que cubrir el monto total en concepto de Anticipo, así como un cronograma de gastos del mismo; el cual salvaguarda el monto otorgado.-

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

**Abg. Eva Irene Lapierre**
Jefa de la U.O.C